

---

# Cronología de la banca mexicana

Ma. Cristina Alba Aldave

**P**roporciono a continuación una cronología cometada de la historia bancaria en México, que comprende desde el primer banco fundado en la Nueva España, hasta el sistema bancario (integrado por 34 bancos) que regía hasta el 1o. de septiembre de 1982, fecha de la nacionalización.

## Epoca Colonial

- S. XVIII Banco de Avíos de Minas, fundado por Carlos III.  
El Monte de Piedad de Animas, precursor del Nacional Monte de Piedad, fundado por Pedro Romero de Terreros el 2 de junio de 1774.

## Epoca Independiente

- 1830 — Banco de Avío, creado por Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores en 1830, durante la presidencia de Bustamante.  
1837 — Banco de Amortización, fundado con objeto de retirar de la circulación la moneda de cobre.  
1864 — Banco de Londres y México y Sudamérica, sucursal de la Sociedad Inglesa London Bank and South America Limited, fundado durante el imperio de Maximiliano.  
1875 — Banco de Santa Eulalia. Entre 1875 y 1882 operaban varios bancos en el estado de Chihuahua. Se concedió a Francisco Mac Manus autorización para fundar el de Santa Eulalia, con facultades de emisión.

- 1878 — Banco Mexicano, con facultades para emitir billetes.
- 1879 — Banco Minero de Chihuahua, con facultades para emitir billetes.
- 1881 — Banco Nacional Mexicano, fundado por franceses que representaban al Banco Francoegipcio. También podía emitir billetes. El control establecido por el gobierno tuvo una gran trascendencia en la posterior legislación bancaria mexicana. En los términos de la concesión se funda la base de la economía bancaria y financiera del país.
- 1882 — Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario. Se le facultó para emitir billetes.
- 1883 — Banco de Empleados, fundado el 12 de junio de 1883 para empleados públicos, con facultades para emitir billetes.
- 1884 — Banco Nacional de México. Nació de la fusión del Banco Nacional Mexicano y del Banco Mercantil Mexicano. La operación se publicó en el *Diario Oficial* del 31 de mayo de 1884.

#### Epoca Posrevolucionaria

- 1917 — La Constitución de 1917, en su artículo 28, reservó para el gobierno federal la facultad de emisión. Hasta entonces el sistema bancario mexicano había sido un sistema privado, y esa estructura prevaleció hasta la creación del Banco de México, S.A.
- 1925 — Fundación del Banco de México. Surgió de la necesidad de acabar con el desorden existente antes de la Revolución, debido al gran número de bancos privados que poseían facultades para emitir billetes.

Creación de la Comisión Nacional Bancaria.

- 1926 — Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.

Creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Bancos Canadienses y Norteamericanos abren sucursales en México.

- 1927 — Surge la Asociación Nacional de Banqueros de México.



- 1929 — Abre sucursal en México el National City Bank.  
Se otorga concesión al Banco Germánico de la América del Sur.  
Se funda el Banco Mexicano.  
Se funda el Banco de Comercio.
- 1931 — Devaluación. Se abandona el patrón oro y la cotización del peso con respecto al dólar pasa de \$ 2.55 a \$ 3.50 y \$ 4.00.  
Nueva Ley Monetaria.  
En octubre empieza a circular el billete; el régimen del papel moneda es de circulación forzosa.
- 1932 — Se crea el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A.  
El 9 de marzo se da a conocer la Reforma a la Ley Monetaria del 25 de julio de 1931. Tipo de cambio: \$ 3.60 por dólar.  
El 12 de abril y el 20 de mayo el gobierno federal expide la Reforma a la Ley Constitutiva, a la que añade una Ley Complementaria. El propósito de ambos textos es devolver al Banco de México sus funciones de Instituto Central de las que había sido parcialmente despojado en virtud de la Ley del 25 de julio de 1931.  
En septiembre se expide la Ley de Títulos de Crédito.
- 1933 — Se crea Nacional Financiera, S.A.
- 1935 — Se crea el Banco Nacional de Crédito Ejdal, S.A.  
La reforma monetaria saca de la circulación al peso de plata y concede poder ilimitado a los billetes del Banco de México.  
Se modifica la Ley General de Instituciones de Crédito y la de Sociedades de Seguros.
- Se crea la empresa descentralizada de Seguros de México.  
En mayo, el gobierno federal decide modificar el sistema monetario mexicano, a fin de hacerlo independiente de los movimientos de plata, y otorga poder liberatorio ilimitado a los billetes del Banco de México.
- 1936 — Como consecuencia de los cambios a la Ley General de Seguros, 24 aseguradoras extranjeras abandonan el campo.  
Se crean los Almacenes Nacionales de Depósito.  
Se expiden leyes que modifican la Ley Monetaria y la Ley Orgánica del Banco de México.  
Se crea el Banco de Comercio Exterior.
- 1937 — Se promulga el Reglamento de Trabajo para Empleados Bancarios.  
Circulan por primera vez las Cédulas Hipotecarias.  
Surge el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial.  
Se funda la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. (UNPASA).
- 1938 — Se crea la Comisión Nacional de Comercio Exterior.  
Devaluación del peso en agosto; nueva paridad: \$ 5.00 por dólar.
- 1939 — Reformas a la Ley Orgánica del Banco de México y a la Ley de Instituciones de Crédito.  
Se autoriza al Banco de México para crear bonos de caja con causa de rédito.
- 1940 — Se reorganiza la Nacional Financiera por medio de su Ley Orgánica.  
Se revalúa el peso; el 10 de junio baja de \$ 6.00 a \$ 5.05 por dólar.

- 1941 — Se modifica la Ley Orgánica del Banco de México y la de Instituciones de Crédito.
- 1943 — Se crea el Banco del Pequeño Comercio en el Distrito Federal.  
Se modifica la Ley de Instituciones de Crédito para facilitar el otorgamiento de créditos de avío o refaccionario a la agricultura y a la ganadería.  
El gobierno federal ofrece dar estímulos a los negocios a través de los Bancos Agrícola y Ejidal y del Banco de México.
- 1944 — Se crea el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A.
- 1945 — Se crea el Fondo Monetario Internacional.
- 1946 — Surge la Comisión Nacional de Valores.
- 1947 — Se decide conservar el tipo de cambio en vigor: \$ 4.86 a la venta y \$ 4.85 a la compra por dólar.  
Surgen dos nuevos bancos nacionales: el Banco Nacional del Ejército y la Armada, S.A. y el Banco Cinematográfico.
- 1949 — Devaluación en junio; nueva paridad: \$ 8.65 por dólar.  
En septiembre se modifica la Ley de Instituciones de Crédito; éstas pueden emplear, gracias a las reformas, el 20% de sus depósitos a la vista en operaciones a plazo, como las requeridas por la agricultura y la industria.  
En noviembre aparecen los Bonos del Ahorro Nacional.
- 1950 — Surge el Patronato del Ahorro Nacional.  
Se faculta al Nacional Monte de Piedad para efectuar operaciones de depósito, además de las de ahorro.
- 1953 — Devaluación del peso el 16 de abril: de \$ 8.65 a \$ 12.50 por dólar.
- Receso en la actividad económica nacional y mundial originada en la inflación que provocó el conflicto de Corea.  
El presidente Ruiz Cortines señala que la pobreza de las clases sociales más débiles constituye un obstáculo insuperable para la prosperidad social y económica de la República. Durante ese año se aplican medidas deflacionarias: restricción de créditos; control de precios; precios tope; aranceles a importaciones fundamentales; equilibrio presupuestal, etcétera.  
Se crea la Financiera Nacional Azucarera, que sustituye a UNPASA.  
Se crea el Banco Nacional de Transportes, S.A.
- 1955 — Se incrementa el índice general de precios al mayoreo en 19.2% con relación a 1954. Notable crecimiento del mercado de valores, debido en gran parte al proceso inflacionario que experimenta la economía del país, así como a una mayor canalización de los ahorros disponibles hacia el sector mobiliario. Surgen sociedades asesoras de inversión.
- 1956 — En septiembre de ese año las inversiones privadas alcanzan niveles sin precedente, impulsadas por la tranquilidad social del país.
- 1958 — El Banco Nacional de México presenta un estudio informativo sobre las posibilidades de llevar a cabo entre los países centroamericanos la constitución de un mercado común y de una unión de pagos.  
En julio se firman los tratados que estructuran formalmente el Mercomún Centroamericano, con la participación de cinco

- países: Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y Costa Rica.
- 1960 — Durante la convención de banqueros se hace referencia a la estabilidad del peso. Regresan capitales al país y se detiene el incremento de precios. La inflación en México es mucho menor que en el resto de América Latina.
- 1961 — Las instituciones de crédito nacionales manejan un volumen creciente de recursos; en 1935 escasamente constituía el 20% de los que manejaba la banca privada, y para 1961 alcanza ya el 76%. En una de las ponencias presentadas en la Convención de Banqueros se hace hincapié en que la iniciativa privada en México debe, cuanto antes, elaborar y poner en práctica un programa de acción con orientación social, para acelerar el progreso socioeconómico del país.
- 1963 — Aumentan las reservas del Banco de México. Surge el Plan de Acción Inmediata dentro del espíritu de la alianza para el progreso.
- 1964 — Progresa el sistema financiero mexicano; más de cien banqueros extranjeros asisten a la Convención Bancaria.
- 1965 — Se generaliza el uso de tarjetas de crédito bancario. Surge el Banco Nacional Agropecuario.
- 1966 — Informe presidencial referente a la situación de los bancos en 1965. Durante el año inmediato anterior, los recursos captados hasta el 31 de agosto por todo el sistema aumentaron 21%; también aumentó 21% el financiamiento concedido, del cual el 89% se destinó a la producción y el 11% al comercio. En cuanto a la banca privada, elevó en 18% su financiamiento a la industria, en 29% al sector agropecuario, mientras que un 20% lo destinó a la minería.
- 1969 — México cuenta ya desde 1954 con estabilidad financiera; desde entonces su moneda revela un notable equilibrio; a la fecha han transcurrido ya varios años sin que el país recurra al Fondo Monetario Internacional en solicitud de fondos.
- 1971 — Durante este año se manifiesta una atonía económica; para salir de ella, Luis Echeverría propone redistribuir el ingreso mediante un aumento del empleo y de la productividad, para a la vez ampliar el mercado interno, y sostener la estabilidad económica con el objeto de preservar la solidez de la moneda y mantener la libertad cambiaria.
- 1972 — Se empieza a recuperar la economía.
- 1973 — Ante el aumento incontenible de los precios se revisan los salarios mínimos, a pesar de no ser éste un año par. Crece la necesidad de modificar la estructura del sistema monetario internacional para adaptarlo a las condiciones imperantes. Se constituye así el grupo de los Veinte, al que pertenece México.
- 1974 — Se plantea el desarrollo con austeridad y ahorro; la inflación alcanza una tasa de 24%. Aumentan las tasas pasivas de interés y se crean los certificados de depósito a plazo. El sistema financiero mexicano, público y privado, adelanta singularmente en una época en que, gracias a la política económica, se conjugan bajas tasas de crecimiento.

to de los precios, estabilidad del tipo de cambio y libre convertibilidad del peso. Asimismo, la captación de recursos y los préstamos institucionales crecen a ritmo acelerado.

El importante volumen de ahorros captado por los bancos, financieros e hipotecarios, hizo posible que estas instituciones financiaran buena parte del fuerte incremento de las actividades económicas.

El crecimiento de la banca observado en la década de los años sesenta (731%) sufrió un desplome en 1971-1974 (-23.5%) lo que sin embargo no significó que el proceso de concentración, centralización e internacionalización bancaria acelerada disminuyera.

Se emite la Ley del Mercado de Valores.

Bancomer, Banamex y Somex, son dueños del 44.6% del total de los activos de la banca.

La fusión entre capital bancario e industrial es un proceso impulsado por el Estado Mexicano y su principal ejemplo es la creación de la banca múltiple.

1975 — Durante los tres primeros meses de este año, el sistema bancario se muestra muy activo, tanto en lo que toca a captación como en lo referente a financiamiento. También crece la actividad financiera del gobierno.

En las hipotecas la situación contrasta con la del año anterior. Ahora la captación crece en forma acelerada, gracias al auge de los certificados de depósito a plazo.

El PIB crece en 4.5% en términos reales y se reduce la tasa de inflación a 16%.

Se hacen modificaciones a la Ley General

de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, para crear la banca múltiple; se publican en el *Diario Oficial de la Federación* del 2 de enero de 1975.

La banca múltiple surge a causa de que la banca especializada se había vuelto obsoleta, dada la mayor estabilidad y el mejor desarrollo que pueden tener los bancos múltiples y las instituciones integrantes de grupos financieros, en virtud de contar con instrumentos diversificados de captación y de canalización de recursos, con la mayor flexibilidad que ello implica para adaptarse a las condiciones de los mercados financieros y las demandas de crédito de la economía.

1976 — Cuantiosa salida de divisas.

El 31 de agosto se devalúa la moneda; se abandona la paridad cambiaria de \$ 12.50 por dólar. Se establece la flotación a \$ 20.40 pesos comprador y 20.60 vendedor. El 12 de septiembre se alcanza un nivel estable de \$ 19.70 y \$ 19.90. Todo esto durante el período presidencial de Luis Echeverría Álvarez.

El 27 de octubre el Banco de México deja de intervenir en el sostenimiento de la flotación y la cotización sube a \$ 26.24 comprador y \$ 26.50 vendedor.

Se efectúan revisiones de salarios; se disparan los precios.

1977

1978 — En abril de 1977 la banca múltiple otorgaba el 33.7% del financiamiento de la banca privada y mixta; en julio de 1978 representaba ya el 79.4% y en diciembre del mismo año era de más del 90%.

- 1977 — Considerando el monto de los activos de la banca múltiple, encontramos a cuatro instituciones que en conjunto tienen el 89.57% del total; ellas son: Bancomer; Banamex; Banca Serfín y Multibanco Comermex. El Estado cuenta con el Banco de México, Nafinsa y el Grupo Somex.
- 1978
- 1980 — La economía incrementa en promedio su PIB a 7.6%; esto se refleja en el proceso de acumulación de capital, el más grande que ha tenido México en toda su historia, particularmente a partir de la segunda posguerra mundial (en este período fue de 23%).
- 1974
- 1980 — Se detecta la compra de 104 empresas. Los grupos centralizadores son Alfa, Visa y Fisca; los dos primeros forman grupo con Banco Serfín, el tercer grupo de importancia en México y el último con Financiera del Norte, en aquel momento recientemente fusionado con el grupo Banpaís, el quinto en importancia.
- 1974
- 1979 — Cuatro compañías extranjeras estaban presentes en la industria minera en 1974; para 1979 sólo quedan dos empresas extranjeras y el Estado es el socio principal.
- 1972
- 1980 — Los grupos financieros privados son quienes sustituyen al capital extranjero en la industria minera; destacan Bancomer y Banamex.  
Bancomer pasa de poseer el 16.9% de las acciones de FRISCO, S.A. de C.V. en 1972, al 80%, en 1979; Banamex, que en 1974 no tenía presencia en las industrias Luismin, posee para 1979 el 52.7% de las acciones.
- 1978
- 1979 — Banamex incrementa su inversión en acciones en la rama minera en 309%; en 186.18% en empresas de apoyo al grupo; en 115% en la rama automotriz; 63.93% en la industria de la construcción y 60.79% en la industria de bienes de consumo.
- 1979 — Banamex; su filial, la International Mexican Banking Corp. (asociada en 38% con Bank of America) y un conjunto de bancos alemanes y japoneses organizan y otorgan créditos por 1 000 millones de dólares (100% más que en 1978) para clientela gubernamental y bancaria de países latinoamericanos seleccionados, y por más de 3 500 millones de dólares para su clientela en México.
- 1980 — Dentro de las empresas centralizadoras puede detectarse la interrelación de grupos bancarios, ya que en 25 consejos de administración de empresas fungen como miembros 49 representantes de los cuatro grupos bancarios.
- 1982 — El 18 de febrero se devalúa la moneda; de \$ 26.80 por dólar pasa a \$ 38.00; durante los dos días posteriores el precio del dólar fluctuó de \$ 47.00 a \$ 43.00, para finalmente llegar a \$ 49.00. Todo esto durante el período presidencial de José López Portillo.  
El 6 de agosto el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, anuncia la entrada en vigor de dos tipos de valorización del dólar; uno preferencial para la importación

---

de bienes básicos y otro de aplicación general. Aún no se establece la doble paridad.

El 7 de agosto el dólar se cotiza en el mercado libre entre \$ 77.00 y \$ 84.00. El cambio preferencial se fija a \$ 49.13 por dólar.

El 8 de agosto el dólar se compra a \$ 77.00 y se vende a \$ 80.00 por dólar.

El 10 de agosto, en el mercado libre, el dólar se compra a \$ 84.00 y se vende a \$ 87.00 por dólar.

El 11 de agosto, los empresarios demandan que se aplique el cambio preferencial para el pago de intereses de créditos contraídos en dólares en el mercado financiero mexicano y las importaciones de insumos prioritarios para la producción.

El 12 de agosto, en el mercado libre, el dólar pierde \$ 4.00, se cotiza a \$ 78.00 y el preferencial a \$ 49.25 por dólar.

El 13 de agosto el dólar pierde \$ 7.00 (\$ 71.00 a la venta). La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México anuncian la cancelación de las transferencias bancarias. Los depósitos de cuentas de moneda extranjera serán pagados en pesos al tipo de cambio del día anterior (\$ 69.50).

Los empresarios se quejan de enormes pérdidas y la Concamin demanda una sola paridad.

Durante el 14 de agosto se desata un mercado incontrolado de divisas en el aeropuerto internacional; hay una reapertura parcial del mercado; los bancos compran dólares a \$ 69.50. La compraventa de oro y plata sigue cancelada.

El 17 de agosto, México negocia apoyos con el Fondo Monetario Internacional.

El 18 de agosto el Secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, anuncia que para el 19 de agosto se reabrirla en forma total el mercado de cambios, con tres tipos de cotización del peso frente al dólar: la preferencial, la libre y la de los depósitos bancarios en el caso de los llamados mexdólares.

1982 — El 19 de agosto, la cotización del dólar en el aeropuerto capitalino fluctúa entre \$ 75 y \$ 90 por dólar.

El 21 de agosto se indica que en el mercado cambiario la oferta ha duplicado a la demanda y el dólar se cotiza entre 97 y 100 pesos. El lunes 23 de agosto se registra un aumento de depósitos en los bancos de El Paso. El día anterior se hicieron depósitos por 1.5 millones de dólares.

El 1o. de septiembre, el presidente José López Portillo, durante su último informe de gobierno, decreta la nacionalización de la banca y el control total de cambios.

El 4 de septiembre el director del Banco de México, Carlos Tello Macías, anuncia el fin del deslizamiento y el establecimiento del dólar ordinario a 70 pesos. También informa del alza de 4.5 a 20% en tasas de interés en ahorro, y disminución de 11% en hipotecas de interés social; asimismo, se aumentarían los créditos a la industria y a las actividades agropecuarias. Se mantendría el secreto bancario, se respetarían los depósitos a plazo fijo al interés contratado y no se volverían a admitir depósitos en dólares ni se concederían créditos en otra moneda que no fuera la mexicana. 